



Declaración ante la Crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas

Las organizaciones que componen la Cumbre Social de Madrid creemos que los Estados e Instituciones de la Unión Europea no están respondiendo de forma adecuada a la crisis humanitaria que se está viviendo con la crisis de las personas refugiadas y por tanto, denunciaremos ésta parálisis que, ante una tragedia de tales magnitudes, es incapaz de plantear iniciativas, dilatando cualquier decisión al respecto. Cuyo origen está en los conflictos y guerras de las que no son ajenas las políticas neoliberales.

Asimismo, queremos denunciar que algunos Estados europeos promueven y/o realizan actuaciones que, ni siquiera respetan el contenido fundamental de los Derechos Humanos recogido en Tratados Internacionales. Las personas refugiadas son personas con derechos, por tanto deben ser respetados.

La inaceptable situación actual de quienes solicitan asilo requiere adoptar una estrategia sólida a escala de la UE en cooperación con los Estados miembros, los interlocutores sociales, entidades especializadas, y otras partes interesadas para abordar inmediatamente las múltiples cuestiones que afrontan las personas refugiadas.

Entendemos que la situación debe tratarse desde una perspectiva responsable, solidaria, eficaz y comprometida. Se hace necesario que se refuercen los mecanismos de financiación europeos, en especial del Fondo Social y del Fondo de Ayuda Europea para los más necesitados.

Por ello, exigimos del Gobierno de España;

- Que asuma su responsabilidad y los compromisos adquiridos en los Tratados Internacionales sobre protección internacional de personas en situación de riesgo y que defienda en la Unión Europea, la necesidad de una operación permanente de ayuda y salvamento que tenga como único objetivo impedir la pérdida de vidas y salvaguardar la integridad física de las personas que intentan alcanzar la Unión Europea.
- Que habilite las partidas económicas que permitan llevar a cabo una cooperación al desarrollo justa y adecuada a las necesidades reales de los países de los que proceden migrantes y personas refugiadas.
- Que reciba y acoja a todos los refugiados y desplazados que corresponda, sin discriminación alguna, por razón de género, condición sexual, origen o religión, entendiéndose que la propuesta que pueda realizar la UE puede ser un mínimo. España puede y debe tener una capacidad de acogida conforme a su potencial real.

- Que se establezcan protocolos de actuación entre las distintas administraciones para una adecuada coordinación y gestión del acogimiento, reforzando el papel de las administraciones locales.
- Que se cree una mesa permanente con presencia de fuerzas políticas y sociales como fórmula de compromiso y para intercambiar información y experiencias para garantizar una adecuada cobertura de las personas que puedan llegar.
- Que se habiliten mecanismos de financiación urgente y extraordinarios –si fuese necesario– para establecer los medios materiales y humanos para el acogimiento ágil y eficaz de dichas personas.
- Que se facilite de forma inmediata en las fronteras y consulados españoles la solicitud y tramitación de todas cuantas solicitudes de protección internacional, proporcionando una gestión ágil y garantista.
- Que se aborde conjuntamente en el marco del diálogo social los aspectos en materia de extranjería relativos a la integración laboral de solicitantes y personas acogidas a protección internacional, entendiéndose que una parte fundamental del proceso integral de acogida y de integración social de las personas refugiadas, es el acceso a un empleo y la adecuada inserción en el mercado laboral español, una materia en la que, obviamente, es preciso contar con los Interlocutores Sociales.
- Que se amplíen y flexibilicen los criterios de acogida, con la correspondiente agilización de los procedimientos, dotándolos de los recursos necesarios y suficientes.

Así mismo, exigimos del Gobierno de la Comunidad de Madrid;

- Que se articule un Plan Integral de Actuación como respuesta institucional con la implicación de todos los agentes políticos, sociales y civiles, que de forma ordenada asegure una cobertura global y suficiente a las personas que víctimas de la guerra acojamos en la región de Madrid.
- Que se provea una partida específica en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2016 para el tratamiento de esta cuestión y como refuerzo a las debilitadas políticas de integración de las personas inmigrantes.
- Que se convoque de inmediato el Foro Regional de Inmigración, donde están representados todos los actores y agentes implicados en esta materia, como espacio idóneo y amplio para poner en marcha un proceso ágil y comprometido de actuación encabezado por la Administración Autonómica.
- Que se garantice en el marco del diálogo social regional los mecanismos necesarios para asegurar la integración laboral de las personas refugiadas, como fórmula esencial de cara a la integración social normalizada y plena.

En Madrid, a 23 de octubre de 2015

